

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 362

1.- Asistencia.- A 6 días del mes de noviembre de 2009, tiene lugar la tricentésima sexagésima segunda sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Entrevistas pendientes a candidatos al cargo de Director/a Nacional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.- Se realizan dos entrevistas pendientes a candidatos al cargo de Director/a Nacional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por mayoría, remitir una terna a la autoridad encargada del nombramiento. **Acuerdo N° 1932**

Cabe señalar que las Consejeras señoras Brahm y Costa se manifiestan partidarias de declarar desierto el presente proceso de selección. Por otra parte la señora Presidenta y el Consejero señor Blanco se inclinan a conformar una terna. Por tanto, en atención a lo dispuesto por el artículo cuadragésimo sexto de la ley N° 19.882, el voto de la señora Presidenta resuelve el empate existente.

3.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta, señora Rossana Pérez, efectúa su cuenta semanal:

3.1.1).- Nombramientos.- Oficio reservado N° 1.194, de 14 de octubre de 2009, del Director del Servicio de Salud O'Higgins, Dr. Marcelo Yévenes Soto, por medio del cual comunica su decisión de nombrar en el cargo de Director de Hospital Regional de Rancagua, al Dr. Sergio Alberto Zamorano Ortiz.

Oficio ordinario N° 1.954, de 27 de octubre de 2009, del Director del Servicio de Salud Arauco, Dr. Javier García de Cortázar, por medio del cual comunica que el nombramiento del Jefe del Departamento de Auditoría de su servicio, ha recaído en el profesional Aldo Alejandro Parra Rodríguez, quien asumirá sus funciones el 1 de noviembre de 2009.

Oficio ordinario N° 627, de 28 de octubre de 2009, del Director del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, don Maximiliano Santa Cruz Scantlebury, por medio del cual comunica que ha decidido nombrar a los señores Patricio Guzmán Iglesias, como Jefe de División Administrativa; Gonzalo Polanco Zamora, como Subdirector Jurídico; a doña Dánica Mardesic Stuardo, como Subdirectora de Patentes y a doña Marcela Carolina Belmar Gamboa, como Subdirectora de Marcas.

Oficio ordinario N° 28.370, de 30 de octubre de 2009, de la Superintendente de Pensiones, señora Solange M. Berstein Jáuregui, por medio del cual comunica el nombramiento de la señora Marcia Salinas Bruna, como Jefa de División Función

Desarrollo Normativo de la Superintendencia de Pensiones. La señora Salinas iniciará sus funciones con fecha 2 de noviembre de 2009.

Oficio reservado N° 78, de 30 de octubre de 2009, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, don Víctor Venegas Venegas, por medio del cual comunica que ha procedido a nombrar a don Jorge Fernando Sirriya Carapelle, para ocupar el cargo de Jefe de División Auditoría Interna de su servicio a partir del 15 de noviembre de 2009.

3.1.2).- Renovación de nombramiento.- Oficio ordinario N° 2.593, de 20 de octubre de 2009, del Director del Servicio de Salud Valdivia, Dr. Joel Arriagada González, por medio del cual informa su decisión de renovar el nombramiento del Dr. Patricio Rosas Barrientos como Director de Hospital Valdivia.

Oficio ordinario N° 1.450, sin fecha, recibido el 26 de octubre de 2009, del Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, don Nélon Gaete Quijón, por medio del cual informa su decisión de renovar el nombramiento del Dr. Luis Felipe Uribe Rivera como Director de Hospital de Traiguén.

Oficio ordinario N° 6.061, de 27 de octubre de 2009, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Dr. Héctor Olguín Álvarez, por medio del cual comunica al señor Manuel Herbage Escalona, que ha resuelto renovar su nombramiento como Jefe del Departamento de Evaluación y Auditoría.

Oficios ordinarios N°s 3.606 y 3.609, de 29 de octubre de 2009, del Ministro de Salud, don Álvaro Erazo Latorre, por medio de los cuales comunica su decisión de renovar el nombramiento de la señora Andrea Catalán Vásquez, como Directora del Hospital Lautaro del Servicio de Salud Araucanía Sur y del Dr. Claudio Farah Meza como Director del Hospital Lucio Córdova del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

Oficio ordinario N° 1.518, de 2 de noviembre de 2009, de la Directora (S) del Servicio de Salud Occidente, Dra. Carolina Cerón Reyes, por el cual comunica su decisión de renovar el nombramiento de don Carlos Albarracín Capicelli, como Jefe del Departamento de Auditoría.

3.1.3).- Apertura de Procesos de Selección.- Oficio reservado N° 79, de 27 de octubre de 2009, de la Tesorera General de la República, señora Pamela Cuzmar Poblete, por medio del cual informa la renuncia del Jefe de División Operaciones de su servicio y solicita disponer se convoque, a la mayor brevedad posible, a concurso para proveer dicho cargo.

Oficio ordinario N° 1.910, de 30 de octubre de 2009, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, Dr. Mauricio Osorio Ulloa, por medio del cual solicita dar inicio a concurso para proveer el cargo de Director/a de Hospital de Niños "Roberto del Río" del Servicio de Salud Metropolitano Norte. Lo anterior, dada la renuncia voluntaria del Sr. Carlos Flores Otero, de 30 de octubre de 2009.

Oficio ordinario N° 6.233, de 4 de noviembre de 2009, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Dr. Héctor Olguín Álvarez, por medio del cual solicita se convoque a un nuevo proceso de selección para proveer el cargo de Subdirector/a Médico del servicio de su cargo, considerando la declaración de desierto del concurso previamente realizado.

3.1.4).- Designación de representante ministerial en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 6.334, de 29 de octubre de 2009, del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Hugo Lavados Montes, por medio del cual designa como representante de esa cartera ministerial, a don Jaime Tohá Lavanderos, quien participará en los comités de selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico del Servicio Nacional de Turismo. El señor Tohá, reemplazará a doña Aurelia Castillo Maureira.

Oficio ordinario N° 3.652, de 30 de octubre de 2009, del Ministro de Salud, don Álvaro Erazo Latorre, por medio del cual designa al Dr. Marcelo Yévenes Soto, como su representante en los comités de selección que proveerán cargos de segundo nivel jerárquico, correspondientes a los Servicios de Salud Araucanía Norte, Araucanía Sur, Valdivia, Metropolitano Oriente y Centro de Referencia de Salud Cordillera Oriente.

3.1.5).- Designación de representante del servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 1.910, de 30 de octubre de 2009, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, Dr. Mauricio Osorio Ulloa, por medio del cual señala que el representante de su servicio para participar en los comités de selección que proveerán cargos de segundo nivel jerárquico continúa siendo don Cristián Heider Rojas.

Oficio ordinario N° 683, de 26 de octubre de 2009, del Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación don Christian Behm Sepúlveda, por medio del cual ratifica como sus representantes a don Roberto Medina Herrera, como titular y a don Patricio Mizón Friedemann como suplente, para participar de los procesos de selección de los ocupantes de los cargos de Subdirector/a de Operaciones y Directores/as Regionales del servicio a su cargo.

Oficio ordinario N° 3.439, de 29 de octubre de 2009, de la Directora (S) del Servicio de Salud Arica, Dra. Patricia Huber Maturana, por medio del cual comunica que a contar de esta fecha la Sra. Olga Godoy Zegarra actuará como representante del servicio en los comités de selección que proveerán cargos de segundo nivel jerárquico.

3.1.6).- Informa propuesta de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficios Ordinarios N°s 3.605, 3.606 y 3.609, de fechas 29 de octubre de 2009, del Ministro de Salud, don Álvaro Erazo Latorre, por medio de los cuales propone al Ministro de Hacienda porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de 70% asociado al cargo de Director/a Hospital "Roberto del Río" y de 64% al de Subdirector/a Médico de Hospital San José del Servicio de Salud Metropolitano Norte; de 1% al de Jefe/a Departamento de Estudios de la Superintendencia de Salud; de 60% al Director/a de Hospital de Lautaro del Servicio de Salud Araucanía Sur, y de 65% al Director de Hospital Lucio Córdova del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

3.1.7).- Informa porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 1.258, de 2 de noviembre de 2009, del Director de Presupuestos, don Alberto Arenas de Mesa, por medio del cual informa que el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública para el cargo de Director/a de Atención Primaria del Servicio de Salud Araucanía Norte es de 40%.

Decretos N°s 921, 925, 986, 987, 988, 989, 990 y 1.050, de 5 y 19 de agosto y 22 de septiembre de 2009, del Ministerio de Hacienda, que establecen fijación de porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de 64% asociado al cargo de Director/a de Hospital San José del Carmen de Copiapó del Servicio de Salud de Atacama; 58% asociado al

cargo de Subdirector/a Médico del Servicio de Salud Aysén; 68% asociado al cargo de Director/a de Hospital de Constitución del Servicio de Salud de Maule; 1% asociado a los cargos de Intendente/a de Regulación de Prestadores Públicos y Privados, Intendente/a de Fiscalización de Prestadores Públicos y Privados, Jefe/a de División Función Desarrollo Normativo, Jefe/a de División Función Comisiones Médicas y Ergonómicas, todos de la Superintendencia de Pensiones; 75% asociado al cargo de Director/a Hospital Instituto Pedro Aguirre Cerda del Servicio de Salud Metropolitano Oriente; 50% asociado al cargo de Subdirector/a Administrativo/a del Servicio de Salud Reloncaví; 31% asociado al cargo de Director/a del Departamento de Prevención de Accidentes de la Dirección de Aeronáutica Civil; 65% asociado al cargo de Director/a de Hospital Nueva Imperial del Servicio de Salud Araucanía Sur; 43% asociado a los cargos de Jefe/a División Función Operaciones y Jefe/a División Función Finanzas y Administración y 45% asociado al cargo de Jefe/a Departamento Función Jurídico, todos del Instituto de Seguridad Laboral.

3.1.8).- Varios.- Resolución exenta N° 451, de 2 de octubre de 2009, de la Directora del Servicio de Salud Reloncaví, Dra. Eugenia Schnake Valladares, por medio de la cual resuelve el nombramiento de la Dra. Bárbara Andrea del Pino Villarreal en el cargo de Subdirectora Administrativa de su servicio de salud, a contar del 19 de octubre de 2009. Este nombramiento fue previamente informado.

Resolución exenta N° 309, de 9 de abril de 2009, de l Director (S) del Servicio Agrícola y Ganadero, don Oscar Enrique Concha Díaz, por medio de la cual resuelve la renovación de nombramiento de don Carlos Orlando Toledo Gutiérrez, como Jefe de División de Planificación y Desarrollo Estratégico. Dicha renovación consta a contar de 1 de mayo de 2009. Esta renovación de nombramiento fue previamente informada.

Resolución exenta N° 532, de 30 de junio de 2009, d el Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, don Víctor Venegas Venegas, por medio de la cual decide la renovación del nombramiento de don Claudio Armando Ternicier González, en el cargo de Jefe de División Protección Pecuaria de su servicio, por un período de tres años a contar del 1 de octubre de 2009. Esta renovación de nombramiento fue previamente informada.

Oficio ordinario N° 1.854, de 23 de octubre de 2009, del Director (S) del Servicio de Salud Bío- Bío, don Aldo Alejandro Yañez Vera, por medio del cual informa la renuncia de don Aldo Parra Rodríguez, quien fuera recién nombrado en el cargo de Jefe del Departamento Auditoría de su Servicio, no alcanzando a asumir sus funciones acordadas desde el 13 de octubre pasado. El Director (S) del Servicio de Salud Bío - Bío, expone y lamenta dicha situación y hace presente la irresponsable actitud y poca seriedad del citado profesional.

Resolución exenta N° 164, de 14 de agosto de 2009, del Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio, Escolar y Becas, don Juan Carlos Cabezas Beroíza, por medio de la cual acepta la renuncia no voluntaria de don Ramón Armando Solis Cáceres, al cargo de Jefe de Departamento de Alimentación de su servicio, con fecha 27 de agosto de 2009.

Oficio ordinario N° 2.462, del Director del Servicio de Salud O'Higgins, Dr. Marcelo Yévenes Soto por medio del cual responde demora de nombramiento expresada por la Dirección Nacional del Servicio Civil, correspondiente al cargo de Subdirector/a Administrativo/a de Hospital de Rancagua de su servicio, señalando que dicha demora obedeció a un error de registro en Oficinas de Correos.

3.2.- Propuesta de calendarización de publicaciones de cargos de Subdirector Médico.- Presenta una propuesta de calendarización de publicaciones de cargos de Subdirector Médico.

El Consejo analiza los antecedentes y concuerda en pronunciarse sobre la materia en su próxima sesión.

3.3.- Minutas de seguimiento legislativo.- Hace presente que se encuentra en las carpetas el informe de seguimiento legislativo, preparado por la Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública y, además, minuta relativa al proyecto de ley que crea el Tribunal Ambiental (Boletín N° 6747-12) el que establece él mismo estará integrado por 5 miembros, de los cuales 4 serán profesionales universitarios expertos en materias ambientales -dos abogados y dos licenciados o con post grados en ciencias o economía-, quienes serán designados por el Presidente de la República previo concurso público de antecedentes en el Sistema de Alta Dirección Pública.

La señora Secretaria del Consejo solicita la palabra y destaca que ha concluido la tramitación legislativa del proyecto de ley que modifica la Ley de Concesiones de Obras Públicas y otras normas que indica (Boletín N° 5172 -09). Añade que dicho proyecto crea un Panel Técnico encargado de resolver las discrepancias de carácter técnico o económico que se produzcan entre las partes, durante la ejecución del contrato de concesión y precisa que sus integrantes deberán ser nombrados por el Consejo de Alta Dirección Pública mediante concurso público de antecedentes, fundado en condiciones objetivas, transparentes y no discriminatorias. Indica que el proyecto señala que, en el marco del concurso, el Consejo de Alta Dirección Pública deberá constatar la idoneidad de los profesionales elegidos y la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades que les afecten y, por otra parte, el concurso deberá cumplir con el procedimiento establecido en el reglamento de esta ley, y desarrollarse en un plazo máximo de 60 días corridos.

En atención a lo anterior, el Consejo, por unanimidad, encomienda a su Secretaría Técnica la elaboración de un documento que de cuenta de los diferentes formatos que han adoptado los procedimientos especiales –no propios del Sistema de Alta Dirección Pública- en los cuáles la ley ha dispuesto su participación. **Acuerdo N° 1933**

4.- Proceso de selección destinado a proveer cargos de Director/a de la Corporación Nacional del Cobre.- En atención a lo dispuesto por el literal c) del artículo 8° del DL N° 1350, modificado por la ley que cambió el estatuto orgánico de dicha corporación, en virtud del cual “el Consejo de Alta Dirección Pública establecerá un procedimiento especial de búsqueda y selección de candidatos a director, se adoptan diversos acuerdos que determinan el referido procedimiento:

4.1.- Aprobación de aviso y banner informativo a ser publicado en página web institucional.- Se analizan las propuestas elaboradas por la Dirección Nacional del Servicio Civil, las que son aprobadas –con modificaciones de carácter formal- por unanimidad. **Acuerdo N° 1934**

Asimismo, se coincide en que el banner incluirá la siguiente información: la nueva ley de gobierno corporativo de CODELCO; el perfil del cargo y el procedimiento aplicable.

4.2.- Determinación del formato del informe de evaluación.- Se analiza la propuesta formulada por la Dirección Nacional del Servicio Civil y se acuerda, por unanimidad, que el informe de selección contenga la identificación del candidato; su formación y trayectoria laboral (*currículum vitae*); el perfil de selección, y la conclusión de la empresa respecto a

si recomienda o no que la persona sea entrevistada por el Consejo de Alta Dirección Pública. **Acuerdo N° 1935**

4.3.- Determinación de procedimiento aplicable.- Se analiza la propuesta formulada por la Dirección Nacional del Servicio Civil y se acuerda, por unanimidad, aprobar el siguiente procedimiento de búsqueda de candidatos y determinación de quina, para proveer los cargos de Directores de CODELCO de la letra c) del artículo 8° del DL N°1350, modificado por la ley que cambió el estatuto orgánico de dicha corporación:

1. **Reunión del Consejo de Alta Dirección Pública con empresa o empresas seleccionadas:** En sesión ordinaria, el Consejo de Alta Dirección Pública, ilustrará y dará cuenta del perfil de selección y sus aspectos centrales a la empresa a la que se encomiende la prestación de los servicios de búsqueda.
2. **Búsqueda de candidatos por parte de la empresa:** Conforme a lo señalado en el perfil la empresa contactará a los candidatos/as que de acuerdo a su trayectoria profesional se ajusten a los requerimientos establecidos.
3. **Presentación al Consejo de Alta Dirección Pública de los candidatos/as contactados por la empresa:** La empresa presentará al Consejo a los candidatos contactados.
4. **Presentación al Consejo de Alta Dirección Pública de los candidatos/as recomendados por la empresa:** La empresa deberá proponer al Consejo de Alta Dirección Pública una lista de potenciales candidatos/as a Director de la Corporación Nacional del Cobre.
5. **Entrevistas del Consejo de Alta Dirección Pública a los candidatos recomendados por la empresa.**
6. **Reposición de candidatos/as:** El Consejo puede, en cualquier momento, solicitar a la empresa la presentación de nuevos candidatos.
7. **Determinación de la nómina de cinco candidatos y envío al Presidente de la República.** Para los efectos de este primer nombramiento el Consejo de Alta Dirección Pública, deberá proponer -dentro de los 45 días siguientes a la fecha de publicación de la nueva ley en el Diario Oficial- una quina aprobada por los cuatro quintos de sus miembros. **Acuerdo N° 1936**

4.4.- Determinación de empresa consultora.- A continuación se consigna el proceso de determinación de la empresa que participará del proceso de búsqueda de candidatos:

4.4.1.- El Consejo de Alta Dirección Pública, mediante acuerdo N° 1910, adoptado en sesión ordinaria N° 358, de 20 de octubre pasado, acordó solicitar a las 5 empresas con presencia internacional mejor evaluadas en el Convenio Marco vigente, la presentación de antecedentes y propuestas de trabajo. Las empresas a quienes se solicitó la presentación de antecedentes y propuestas de trabajo fueron las siguientes: Boyden; CT Partners; Deloitte; HK Human Capital; Korn Ferry; Seminarium y Spencer Stuart.

La decisión de convocarlas se fundó en la evaluación destacada que las mismas han obtenido en la prestación de servicios efectuadas en el contexto del Convenio Marco de servicios de búsqueda y selección de Altos Directivos Públicos y al hecho de tratarse de empresas de reconocido prestigio internacional en materia de selección de directivos,

condición sugerida por el artículo 8° letra c) del DL N° 1350, en concordancia con la ley que modifica el estatuto orgánico de CODELCO.

Si bien originalmente, el Consejo estimó convocar sólo a 5, el número se amplió a 7 debido a que Deloitte declinó participar por el hecho de ser empresa auditora de CODELCO, siendo reemplazada por dos empresas adicionales con el fin de evitar que otras situaciones como la descrita pudieran mermar excesivamente el grupo.

4.4.2.- Los antecedentes y propuestas de trabajo solicitados a las referidas empresas fueron los siguientes: determinación de metodologías y estrategias de búsqueda; perfil de candidatos; cronograma de trabajo; información sobre su experiencia durante los últimos tres años en procesos de búsqueda de directores -distinguiendo si se trató de búsquedas efectuadas en Chile o en el extranjero- y en trabajos desarrollados en el ámbito público y minero.

4.4.3.- En materia de metodologías y estrategias de búsqueda; perfil de candidatos y cronograma de trabajo las empresas no presentaban diferencias relevantes que permitieran distinguirlos.

Como consecuencia de lo anterior, la evaluación se centró en los siguientes aspectos: experiencia en búsqueda de directores de empresas durante los últimos 3 años y evaluación de cada empresa en el contexto del Convenio Marco de servicios de búsqueda y selección de Altos Directivos Públicos del que todas forman parte. Asimismo, se tuvo a la vista la evaluación alcanzada por cada una de las empresas en la evaluación técnica que formó parte de la licitación a través de la cual se determinó las empresas que formarían parte del citado Convenio Marco y que consideró la experiencia profesional de socios y expertos principales; trayectoria de la empresa, metodología utilizada y montos de facturación, y principales clientes y cargos seleccionados.

4.4.4.- Tras efectuar la evaluación conforme con los elementos previamente consignados, el Consejo de Alta Dirección Pública acuerda, por unanimidad, encomendar a la empresa Seminarium el desarrollo del proceso de búsqueda de los 4 Directores de CODELCO enunciados en el artículo 8 letra c) del DL N° 1350, en concordancia con la ley que modifica el estatuto orgánico de dicha corporación. **Acuerdo N° 1937**

4.4.5.- El Consejo de Alta Dirección Pública deja expresa constancia de la dificultad que revistió la adopción de la decisión respecto a la empresa seleccionada, en atención a la excelencia y calidad de todas las empresas convocadas, líderes del mercado y poseedoras de gran prestigio tanto a nivel nacional como internacional, a las que agradece encarecidamente su participación.

4.5.- Preaprobación del perfil de selección.- Se estudia la propuesta de perfil elaborada por la Dirección Nacional del Servicio Civil a la que se le efectúan diversas precisiones, las que son debidamente registradas y recogidas en una nueva versión, la que es preaprobada por el Consejo, por la unanimidad de sus miembros presentes. **Acuerdo N° 1938**

4.6.- Vocería.- El Consejo acuerda, por unanimidad, que su vocería en relación con el proceso de selección destinado a proveer cargos de Director/a de la Corporación Nacional del Cobre será ejercida, en forma exclusiva, por su Presidenta señora Rossana Pérez. **Acuerdo N° 1938 bis.**

5.- Informe de novedades.- La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública, expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

6.- Perfiles.- Se someten a la consideración del Consejo, los perfiles de selección de los siguientes cargos: Directores/as Regionales de Aysén y la Araucanía del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo; Director/a Hospital de Constitución del Servicio de Salud Maule y Jefe/a División Finanzas Públicas de la Tesorería General de la República, los que son aprobados por unanimidad. **Acuerdo N°1939**

7.- Actas.- Se aprueban, por unanimidad, las actas de sesiones ordinarias N°s 359 y 360, ambas de 27 de octubre de 2009. **Acuerdo N°1940**

8.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N°362 de 6 de noviembre de 2009.
2. Oficios detallados en correspondencia.
3. Minuta: Estado de tramitación de iniciativas legislativas vinculadas al Sistema de Alta Dirección Pública, al 6 de noviembre de 2009.
4. Minuta: Proyecto de ley que crea el Tribunal Ambiental (Boletín N°6747-12).
5. Borradores de selección del cargo de Director/a de la Corporación Nacional del Cobre.
6. Propuesta de avisos publicitarios para el cargo de Director/a de la Corporación Nacional del Cobre.
7. Banner del servicio web de la Dirección Nacional del Servicio Civil.
8. Minuta: Propuesta de procedimiento detallado para la búsqueda y selección de candidatos/as a Directores/as de la Corporación Nacional del Cobre.
9. Cronograma del proceso de selección para proveer el cargo de Director/a de la Corporación Nacional del Cobre.
10. Resumen de información de empresas consultoras para búsqueda de candidatos al cargo de Director/a de la Corporación Nacional del Cobre.
11. Resumen de notas de consultoras en la búsqueda de candidatos para procesos de selección.
12. Información adicional de empresas contactadas para búsqueda de Directores/a de la Corporación Nacional del Cobre.
13. Informe de novedades al 6 de noviembre de 2009.
14. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
15. Actas de sesiones ordinarias N°s 359 y 360 y su respectivo resumen de acuerdos.
16. Acuerdos pendientes al 6 de noviembre de 2009.
17. Informe de prensa al 6 de noviembre de 2009.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
